



Un quartillo.

SELLO CUARTO, UN QUARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE, Y MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.

1812  
Caldado

El Presbytero D.<sup>n</sup> Juan Boza Capellan propietario de la Capp.<sup>a</sup> que fundo D.<sup>n</sup> Violante Salgado, por nombram.<sup>t</sup> que anni fa-  
bor ha hecho la citada Abadía actual del monast.<sup>o</sup> de Encarni-  
da de esta Capital, conforme à dño ante el d.<sup>o</sup> parecio, y digo:  
Que al mio combiene seme de testimonio de la fundacion q.  
hizo la citada D.<sup>n</sup> Violante Salgado de la mencionada Capp.<sup>a</sup>  
en el año pasado de 1669. ante el finado Escribano Estan-  
celo Antonio de Siquerra p.<sup>r</sup> hacer el vro q. me combenga. Por  
tanto.

A. N. S. pid, y sup. se siwa mandar, que por el loc. no  
de Subillas que ha sucedido en el oficio, y Capela de Estan-  
celo Antonio Siquerra, me de testimonio integro de la mencionada  
fundad.<sup>n</sup> autocinado, y en manera que haga fe p.<sup>r</sup> hacer  
el vro que anni dño combenga, por sea de fue.<sup>a</sup> L.<sup>a</sup>

Juan Boza

CA-AD3

CAT 13

DOC 1274

f. 1

Desele el testimonio que solicita con  
citacion. Lima y Agosto 6 de 1812.

Juan Suñer  
C



El testigo Juan Suñer, natural de Lima, con  
domicilio en esta ciudad, declara que el  
dicho testimonio es falso y que no ha  
sido firmado por el interesado. En  
virtud de lo anterior, declara que  
no ha sido llamado a declarar en  
este juicio. Y en consecuencia,  
declara que no sabe nada de  
lo que se trata en el presente  
juicio. Y en consecuencia,  
declara que no sabe nada de  
lo que se trata en el presente  
juicio.

Juan Suñer  
C